LA SECRETARIA GENERAL.

HACE CONSTAR:

Que, revisada la planta de empleos de la Administración central del Municipio de Sogamoso, se constató que no existe personal disponible como Técnico para prestar los servicios de apoyo a la supervisión del programa de alimentación escolar dentro del proyecto de ampliación de cobertura con acceso y permanencia en el sistema educativo para el cierre de brechas en el municipio de Sogamoso

La presente se expide a solicitud de la Oficina de Contratación para justificar la contratación del servicio y se firma el doce (12) días del mes de septiembre de 2024

JENNIFER PAOLA SANCHEZ BENITEZ

Elaboro: Martha Lucy B, Secretaria